SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Radicado: 71.237-A
Código Único de Radicación: 08001310500220180035201
Demandante: Gladys Beatriz Maldonado De Cervantes y Otros
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
MGP ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los veinteseis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral segundo (2°) de la sentencia del dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2.022), proferida por el señor Juez Segundo -2°- Laboral del Circuito de Barranquilla, en el sentido de absolver a COLPENSIONES de las pretensiones de la demanda respecto a la señora GLADYS BEATRIZ MALDONADO DE CERVANTES y los litisconsortes TATIANA y ROIMAN GUTIERREZ RODRIGUEZ. TERCERO: CONFIRMAR el fallo apelado en todo lo demás. CUARTO: Costas en esta instancia a cargo de COLPENSIONES por no salir avante el recurso de apelación interpuesto. Las agencias en derecho se fijarán en su debida oportunidad procesal (núm. 3° art 366 CGP). QUINTO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen..."

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	30/09/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy	04/10/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

ISO 9001 icontec internacional No. SC5780 - 4
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
NTCGP 1000 icontec internacional No. GP 059 - 4